

Sesi•n Extraordinaria Acta N•03

14/01/94

Acta de la Sesi•n Extraordinaria N•03-94 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las 7:30 a.m. del catorce de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio. Se atendió a la Ingeniera Ana Zamora del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para que informe sobre el Proyecto del Acueducto de La Ribera y para tratar asuntos que quedaron pendiente de la Sesi•n Ordinaria 02-94, como son los informes de Comisi•n de Obras, la Correspondencia y las nuevas tarifas comerciales, industriales etc., que regiran para 1994.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, quiŠn preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Luis Alberto Chaves Castillo

REGIDORES SUPLENTE

Se•or V;ctor Villegas Murillo

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Licenciada Aurora Alvarez Montero (justificada)

REGIDORES SUPLENTE

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Se•or Hermes Zumbado Alfaro
Se•or Edwin Solano Vargas

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas
Se•or Tobias Z rate Bogantes

San Antonio
La Ribera

Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.

La Asunci n

SINDICOS SUPLENTE

Se or Manuel Rodr guez

(injustificado)

Se or Jos, A. Quesada

(injustificado)

Se or Jos, Ram rez

(injustificado)

ARTICULO I. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que tome un acuerdo aprobado la emisi n de algunos pagos que as  lo requieren.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisi n de los siguientes pagos:

A. PARA Transportes Alvarado
MONTO >210.000.00 (Doscientos diez mil colones con 00/100)
DETALLE Cancelaci n de la Factura N 514, por recolecci n de Basura.

B. PARA Artes Gr ficas de Centroam rica S.A.
MONTO >285.000.00 (Doscientos ochenta y cinco mil colones con 00/100)
DETALLE Cancelaci n de la Factura N 969. Compra de 30 mil recibos. Acuerdo Firme

NOTA: El Concejo Municipal solicita que a la presente Orden de compra se le anexas las cotizaciones correspondientes. Y que se env e un memorando al Ejecutivo Municipal y al Proveedor Municipal record ndole que toda compra debe contar con las cotizaciones correspondientes.

2. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que tome un acuerdo para aprobar la Modificaci n Interna 01.

CODIGO	��NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO �	��SUMA QUE
		DISPONIBLE	SE REBAJA
	Rebajar Egresos		
5 02 06 02��	Serv. no Personales	4.970.514.85��	1.100.000.00
	Aumentar Egresos		
5 01 04	Maquinaria y Eq.	1.477.590.0	
	SUMAS IGUALES	6.448.104.85 ��	1.100.000.00

CODIGO	��NOMBRE DE LA CUENTA	SUMA QUE	NUEVO
		AUMENTA	SALDO
	Rebajar Egresos		
5 02 06 02��	Serv. no Personales	��	3.870.514.85

Aumentar Egresos

5 01 04	Maquinaria y Eq.	1.100.000.00	yy2.577.590.00
	SUMAS IGUALES	1.100.000.00	yy6.448.104.85

Artículo III. Revisión de las Nuevas Tarifas Municipales, para las actividades industriales, comerciales, etc.

SE ACUERDA

Autorizar a Gonzalo Zumbado Zumbado, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Belén, para que realice estudios en el Departamento de Tributación Directa, del Ministerio de Hacienda. Acuerdo Firme.

ARTICULO IV. INFORME DE COMISIONES

A. INFORME DE COMISIONES

1. Comisión de Obras conoce nota de la empresa Plaza de Turismo, S.A. sobre disponibilidad de una paja de agua para oficina administrativa de dicha empresa. Segn dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Notificar a la empresa Plaza de Turismo, que respecto a la solicitud de disponibilidad de agua potable, debe presentar ante la Municipalidad de Belén, proyecto a desarrollar.

2. Comisión de Obras conoce nota del Grupo Saret, suscrita por Miguel Ramírez Steller-Vicepresidente Ejecutivo quien solicita pronunciamiento Municipal para construir un Centro de Comercio Internacional. Segn dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Notificar al señor Miguel Ramírez de Grupo Saret, que la Finca donde se pretende desarrollar el Centro de Comercio Internacional se encuentra ubicada en parte de la zona industrial, parte de la zona artesanal y parte de la zona residencial. Con respecto a la compatibilidad de la propuesta al uso del suelo entre la zona artesanal y la zona industrial se somete a estudio por parte del Departamento de Ingeniería Municipal.

3. Comisión de Obras conoce nota de los vecinos de Barrio Escobal; Ciudadela Billo Sánchez. Segn dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Notificar a los vecinos de Ciudadela Billo Sánchez del Barrio Escobal que su planteamiento se someterá a estudio del Departamento de Ingeniería.

4. Comisión de Obras atiende a la señora Laura Zamora representante de Cafetalera Los Troncos S.A., la cual solicita que se reconsidere la solicitud de pajas de agua para este proyecto, planteada por la empresa DECH S.A.

SE ACUERDA:

Que la Municipalidad de Belén analizar la solicitud de incremento en el número de pajas de agua concedidas para el proyecto denominado Manantiales de Belén de DECH S.A., una vez que presente anteproyecto de la urbanización donde se contemple: continuidad vial, protección de los mantos acuíferos y otros aspectos técnicos.

5. SOLICITUD DE VISADO N°503
INTERESADO Leonel Murillo Murillo
PLANO CATASTRADO H-129642-93, H-129641-93, H-130991-93
CANCELO 10% DE COMPENSACION DE ZONA VERDE, según recibo N°24136, del 9 de diciembre de 1993. De acuerdo con el avalúo fiscal N°742-93.
OBSERVACIONES: El interesado deberá depositar en la Municipalidad una garantía por obras de infraestructura frente a Calle Pública, según artículo 38 de la Ley de Planificación Urbana.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar las solicitudes de visado N°503, a los planos H-129642-93, H-129641-93, H-130991-93, propiedad de Leonel Murillo Murillo.

6. SOLICITUD DE VISADO N°538-540
INTERESADO Desarrollos La Autopista
PLANO CATASTRADO H-156279-93, H-156524-93, H-155414-93, H-156975-93 y además el plano correspondiente al área de parque H-154873-93, se presenta garantía por obras faltantes frente a Calle Pública existente.
©Letra de Cambio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Aprobar las solicitudes de visado N°s. 538-540, propiedad de Desarrollos La Autopista, a los planos H-156279-93, H-156524-93, H-155414-93, H-156975-93.

b. Desarrollos La Autopista deberá proceder inmediatamente a realizar el traspaso correspondiente al área de Parque, mediante escritura pública, el cual será requisito indispensable para visados posteriores de este proyecto.

7. SOLICITUD DE VISADO N°550

INTERESADO P•o Luis Murillo Arroyo
PLANO CATASTRADO H-157227-93
CANCELA 10% DE COMPENSACION DE ZONA VERDE SEGUN PLANO yyyyyDE
DELIMITACION URBANA, PREVIO AVALUO FISCAL DEL yyyyyMINISTERIO DE
HACIENDA.

Seg-n dictamen de Comisi•n de Obras.

SE ACUERDA:

a. Notificar a P•o Luis Murillo Arroyo, que con respecto a su solicitud de visado N\$550, al plano H-157227-93, debe cancelar 10% de compensaci•n de zona verde, previo aval-o de Tributaci•n Directa.

8. Comisi•n de Obras retoma solicitud de la Empresa Constructora Consultora S.A., suscrito por la ingeniera Olga Marta Jimšnez, sobre cobertura, disponibilidad de Servicios P-blicos para efectos de construir un Condominio en lotes habitacionales 121 y 122 de Parque Residencial Cariari. Seg-n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

a. yNotificar a la ingeniera Olga Marta Jimšnez, representante de la Empresa Constructora Consultora S.A., que la consulta sobre disponibilidad de servicio se someter... a estudio, del Departamento de Ingenier•a Municipal, para lo cual se requieren pronunciamientos de Servicios de Ciudad Cariari por los servicios p-blicos requeridos para el Condominio.

9. PERMISO DE CONSTRUCCION #3286
INTERESADO Marisol Salas Calvo
DIRECCION Escobal, 200 m. este de la Entrada de
la Finca del C.N.P.
Segfn dictamen de Comisi•n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci•n #3286

OBSERVACIONES :

Construcci•n de vivienda segfn planos 114414 C.F.I.A. debe instalar hidr•metro, construir acera, cord•n, ca•o y tuber;a pluvial con alineamiento y niveles indicados por esta Municipalidad. El tanque s,ptico y los drenajes deben cumplir con las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud. No se permite la caida libre del agua que escurre por los techos. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia.

AREA AUTORIZADA PARA CONTRUIR	: 63 m2
VALOR DE LA OBRA	: >1.373.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	: >13.730.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	: Construcci•n de Vivienda
CONSTRUCCION DESTINADA A	: Casa de habitaci•n
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	: lastre

PROFESIONAL RESPONSABLE
3959

: Jorge E. Villalobos Campos IC

10. PERMISO DE CONSTRUCCION #3287
INTERESADO Tajo San Antonio
DIRECCION De la Municipalidad 100 metros norte y
50 metros este.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3287

OBSERVACIONES :

Construcción de Vivienda según planos 18-11-6 de Comisión Revisora de Permisos de Construcción. Nota de Alineamiento : Línea de Construcción a 3.25 m. de los puntos 2 y 3 del plano catastrado H-4008-71 y línea de baranda a 1.25 m. de los puntos 2 y 3 del plano catastrado indicado. Debe de instalar hidrómetro construir acera, cordón, caño y tubería pluvial con alineamiento y niveles indicados por esta Municipalidad. Cualquier cambio en el rea de construcción o en los acabados debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

AREA AUTORIZADA PARA CONTRUIR : 86 m2
VALOR DE LA OBRA : >2.845.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION : >28.450.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA : Construir
CONSTRUCCION DESTINADA A : Habitación
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE : asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE : Mario Romero Fucigga
Constructor y Autorizado CA. 176

11. PERMISO DE CONSTRUCCION #3288
INTERESADO Bilfrido Ferlini Barrantes
DIRECCION Contiguo Taller Industrial Molina y
Soto. Barrio Cristo Rey.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3288

OBSERVACIONES :

Construcción de muros de retención y tapias según planos. Antejardín en zona industrial 6 m., tapia lateral en antejardín hasta 1.5 m. de altura en muro sólido el resto en verja o malla. Baranda al frente hasta un m. de altura en muro sólido, el resto en verja o malla. Muros de retención hasta nivel del terreno Artículo III.23 del Reglamento de Construcciones con altura variable. Relleno de terrazas. Las obras antes indicadas no podrán ser usadas en ningún tipo de actividad sin la respectiva autorización municipal.

AREA AUTORIZADA PARA CONTRUIR : 180m2
VALOR DE LA OBRA : >2.700.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION : >27.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA : construir
CONSTRUCCION DESTINADA A : industria
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE : asfalto

PROFESIONAL RESPONSABLE : Ithamar Fernández V. IC 3054

12. PERMISO DE CONSTRUCCION #3289
INTERESADO Carolina Acero Reyes
DIRECCION 200 Este Abastecedor La Marcela. Calle
El Arbolito.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3289

OBSERVACIONES :

Construcción de tapias entre los puntos 1 y 6 y 6 y 5 del plano
catastrado H-99813-93 con 2.5 m. de altura en bloques de concreto. Las
tapias laterales en los dos metros de antejardín tendrán una altura
máxima de 1.5 m. en muro sólido, el resto en verja o malla. La Baranda
al frente tendrá 1 m. de altura en muro sólido y el resto en verja o
malla. Si se construye tapia al frente de la propiedad con más altura
de la antes indicada entonces debe adoptar la línea de construcción y su
ubicación, la cual será de 9 metros del centro de la calle.

AREA AUTORIZADA PARA CONTRUIR : 317 m²
VALOR DE LA OBRA : >380.800.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION : >3.808.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA : construir
CONSTRUCCION DESTINADA A : casa
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE : asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE : No tiene

13. SOLICITUD DE VISADO N°502
INTERESADO Luis Zamora Viquez
FOLIO REAL MATRICULA 4065728-000
AREA A FRACCIONAR 774.51
PLANO CATASTRADO H-132626-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Retener la solicitud de visado N°502, al plano H-132626-93, hasta que se
cumpla con el traspaso de zona verde del área municipal correspondiente
al área de parque, producto de la habilitación de lotes mediante la
apertura de calle pública de uso restringido, en la Finca N°20604,
Partido de Heredia.

14. SOLICITUD DE VISADO N°601
INTERESADO Flora Campos González
FOLIO REAL MATRICULA 4054935-000/4046052-004
AREA A FRACCIONAR 945.67
PLANO CATASTRADO H-153771-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado Nø601, propiedad de Flora Campos Gonz lez, al plano H-153771-93. No cancela 10% de compensaciòn de zona verde, segùn plano de delimitaciòn Urbana suministrado por el INVU.

15. SOLICITUD DE VISADO Nø 553
INTERESADO Nelly Delgado Chaves
FOLIO REAL MATRICULA 4117202-000
AREA A FRACCIONAR PLANO CATASTRADO
184.42 m2 H-157548-93
198.79 H-156506-93
145.18 H-157947-93
221.80 H-15564393

Segùn dictamen de Comisiòn de Obras.

SE ACUERDA:

A. Notificar a Nelly Delgado Chaves que con respecto a la solicitud de visado Nø553, de los planos H-157548-93, H-156506-93, H-157947-93, H-15564393; la servidumbre de paso que habilita ,stos lotes debe quedar libre de todo obst culo, por consiguiente queda retenida la aprobaciòn del visado de los mismos.

16. SOLICITUD DE VISADO Nø603
INTERESADO Miguel Hern ndez Alfaro
FOLIO REAL MATRICULA 4116527-000
AREA A FRACCIONAR PLANO CATASTRADO
384.28 H-160106-94
235.53 H-160427-94
235.01 H-160425-94
231.63 H-160428-94
280.61 H-160426-94

Segùn dictamen de Comisiòn de Obras.

SE ACUERDA:

a. Notificar a Miguel Hern ndez Alfaro que con respecto a la solicitud de visado Nø603, de los planos H-160106-94, H-160427-94, H-160425-94, y H-160428-94, H-160426-94, se le convoca a reuniòn de Comisiòn de Obras el lunes a las 5:30 p.m.

b. Que el Departamento de Ingenier;a prepare un informe de la finca madre, con posibles opciones de ampliaciòn del cementerio.

17. SOLICITUD DE VISADO Nø551
INTERESADO San Angel S.A.
FOLIO REAL MATRICULA Es parte del Folio Real 4102585-000
AREA A FRACCIONAR 136.730.61 m2
PLANO CATASTRADO H-154778-93

SOLICITUD DE VISADO Nø552
INTERESADO San Angel S.A.
FOLIO REAL MATRICULA 4102585-000

AREA A FRACCIONAR
PLANO CATASTRADO

147.821.63 m2
H-153543-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Notificar a San Angel S.A., que debe presentar visto bueno de Parcela Mínima Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería y que debe presentar planos indicando servidumbre municipal de la red.

ARTICULO V. Atención Ana Zamora, ingeniera encargada del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera, y los inspectores de ,ste; Allan Murillo y William Jimenez.

La Ingeniera Ana Zamora informó al Concejo que ya se colocó toda la tubería prevista en el contrato original del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera y que ahora se está trabajando con las instalaciones de tubería que no estaba contemplada en el proyecto y que se consideró posteriormente. Que ya se inició con las instalaciones de válvulas y que en un corto plazo se estarán realizando las interconexiones.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al Ejecutivo Municipal que presente al Concejo un informe sobre el proyecto de instalación de hidrómetros en San Antonio, respecto al informe final de la ingeniera Ana Zamora y la situación de las multas de la empresa CODOCSA S.A..

b. Solicitar una audiencia al Instituto de Acueductos y Alcantarillados.

ARTICULO VI. Correspondencia

1. Se conoce oficio N°14772, suscrito por el licenciado Bernal Monge Pacheco, Director Adjunto de la Dirección General de Presupuestos Públicos mediante el cual informa al Concejo que en concordancia con lo resuelto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Contraloría General, mediante el oficio N°15518 de fecha 10 de diciembre de 1992, del cual les adjuntamos fotocopia y lo comunicado con el telegrama circular N°8884 del 9 de agosto de 1993, se imprueba el presupuesto ordinario para 1994 de esa Municipalidad, acordado por ese Concejo en sesión extraordinaria N°56-93 del 27 de setiembre y aprobado en firme en la sesión ordinaria N°64-93 del 2 de noviembre de 1993. Lo anterior por cuanto se incumplió con lo establecido en los artículos 117 y 118 del Código Municipal, al aprobarse en firme dicho documento con posterioridad a la fecha límite definida para ello.

En vista de lo anterior, y en acato a lo que se dispone en el artículo 119 del citado Código, procedemos a devolverles dicho presupuesto, quedando vigente para el año 1994, el presupuesto aprobado para el ejercicio económico de 1993 (presupuesto ordinario más sus respectivas modificaciones). En los primeros 10 días hábiles del mes de enero de 1994, deben remitirnos el documento presupuestario debidamente

ajustado, según lo indicado en el mencionado artículo 119 para la ratificación correspondiente...

Al respecto el Concejo Municipal hizo todas las gestiones ante la Contraloría General de la República, para solicitar la aprobación del presupuesto ordinario de 1994. Por lo que se está a la espera del pronunciamiento de la Contraloría General de la República sobre el documento presentado ante esta solicitando la aprobación de dicho presupuesto.

2. Se conoce agradecimiento de la Asociación de Desarrollo Integral por la colaboración que recibieron en las Fiestas Patronales de La Ribera.

3. Se conoce nota de la Directora Regional de Bibliotecas, mediante la cual informa al Concejo que la señorita Yamileth Nuñez fue elegida como una de las mejores Jefes de Bibliotecas de la Región de Heredia.

SE ACUERDA:

a. Que el Concejo Municipal de Belén habiendo conocido que la señorita Yamileth Nuñez fue elegida como una de las mejores Jefes de Bibliotecas de la Región de Heredia y en reconocimiento a su labor y al trabajo de proyección hacia la comunidad que tanto ha impulsado, reconoce y felicita a Yamileth Nuñez Arroyo, por la excelente labor que realiza.

4. Se conoce nota del señor Jorge William Santa María B., Subdirector del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal mediante la cual informa al Concejo que debe proceder a revalidar el saldo sin desembolsar relativo a la operación 4-A-786-1290 del Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera. Y Oficio DOP-2769-93 mediante la cual informa al Concejo que debe proceder a revalidar el saldo sin desembolsar relativo a la operación 4-A-731-0989 "Mejoras al Acueducto de La Asunción".

SE ACUERDA:

a. Revalidar el saldo sin desembolsar que permanece en el IFAM relativo a la operación N° 4-A-786-1290 del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera e Instalación de Hidrómetros en San Antonio, por un monto de >28.534.019.92 (Veintiocho millones quinientos treinta y cuatro mil diecinueve colones con 92/100). Según autorización suministrada por el Ente Contralor de la República a través del oficio N° ND-1118-DM-91 de fecha 02 de diciembre de 1991.

b. Revalidar el saldo sin desembolsar que permanece en el IFAM relativo a la operación N° 4-A-731-0989 "Mejoras al Acueducto de La Asunción", por un monto de >1.675.084.58 (Un millón seiscientos setenta y cinco mil ochenta y cuatro colones con 58/100). Según autorización suministrada por el Ente Contralor de la República a través del oficio N° ND-1118-DM-91 de fecha 02 de diciembre de 1991.

5. Se conoce solicitud de ayuda económica de la señora Francisca Montoya Brenes, para reparación de vivienda.

6. Se conoce solicitud de ayuda económica de la señora María de los Angeles Montoya Vargas, para reparación de vivienda.

7. Se conoce copia del oficio DPH-889-93, suscrito por la arquitecta Guadalupe Avila B., del Departamento de Restauración dirigida al ingeniero Francisco Mass; Director de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes mediante la cual se refiere a una visita preeliminar que realizaron a San Antonio de Belén, en la cual inspeccionaron tres terrenos, como opciones para sede de la Biblioteca Pública de la localidad.

8. Se conoce copia de una nota que envió el Ejecutivo Municipal a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General de la República, mediante la cual le informa que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 71-93, mediante artículo 3, celebrada el 9 de diciembre de 1993, acordó: donar un lote parte de la finca folio real 4141344-000, plano catastrado H-158461-93 con un área de 189.48 metros cuadrado, para la construcción de las Instalaciones de la Guardia de Asistencia Rural, por lo que solicitó la autorización correspondiente para realizar el traspaso de dicho lote.

9. Se conoce nota del señor Marco Vinicio Baldi Alvarado, Gerente Financiero Administrativo de Financiera Belén S.A., mediante la cual solicita subsanar el perjuicio económico que han tenido producto del incremento en el pago de la patente municipal conforme a regulación objetada en la Sala Cuarta.

SE ACUERDA:

a. Solicitar el Dictamen de la Comisión de Hacienda

b. Notificar al señor Marco Vinicio Baldi Alvarado, Gerente Financiero Administrativo de Financiera Belén S.A., que el oficio FB-009-94, del 13 de enero de 1994, ha sido remitido a la Comisión de Hacienda para su respectivo dictamen.

10. Se conoce circular de la Contraloría General de la República, según oficio 14751 con motivo de lo dispuesto en la Ley Nº4286 del 17 de diciembre de 1968 y en el Manual de Operaciones para las Comisiones de Festejos Populares, publicado en la Gaceta Nº202 del 25 de octubre de 1990.

SE ACUERDA:

a. Remitir este oficio al Departamento de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Belén.

11. Se conoce nota del licenciado Fernando Castro Madrigal; Secretario Particular del Presidente de la República mediante la cual indica al Presidente Municipal; William Alvarado Bogantes que la carta del 19 de noviembre de 1993 fue trasladada al ingeniero Mariano Guardia para que le brinde la colaboración posible.

12. Se conoce nota suscrita por el ingeniero Andr,s Incer Arias Director y el ingeniero Mart;n E. Chinchilla Fonseca del Departamento de Control Ambiental del Ministerio de Salud, mediante la cual solicitan que se les remita el Cartel de Licitaci3n P3blica 3-93; Recolecci3n, Disposici3n y Tratamiento de Desechos S3lidos con el fin de dar revisi3n y poder ayudar para que el mismo contemple los requisitos que para obras sanitarias tiene el Ministerio de Salud.

SE ACUERDA:

a. Informar al ingeniero Andr,s Incer Arias Director y el ingeniero Mart;n E. Chinchilla Fonseca del Departamento de Control Ambiental del Ministerio de Salud, que dicha Licitaci3n fu, declarada desierta.

b. Remitir el Documento supraindicado para las observaciones del caso, ya que previa autorizaci3n de la Contralor;a General de la Rep3blica se tratar de realizar la contrataci3n directa.

13. Se conoce nota de la Corporaci3n Iberoamericana de Desarrollo suscrita por el se5or Jos, Antonio Arce Jim,nez; Director Ejecutivo mediante la cual invita al Concejo al IV. Encuentro de Intercambio de Experiencias Municipales M,xico-Costa Rica a realizarse del 20 al 28 de febrero de 1994 en el Estado de Yucat3n M,xico.

14. Se conoce nota suscrita por la licenciada Lucrecia Rojas Calvo P/Propiedades Alamo S.A. (King Ocean Central Am,rica), que dice: "Desde el 4 de octubre de 1993, se present3 la solicitud de Permiso de Construcci3n N33249, el cual fu, aprobado por ingenier;a Municipal, y pasado al Concejo Municipal para otorgar la firmeza. Han pasado m s de tres meses y afn no han resuelto. En espera de esta resoluci3n a fin de solicitar los correspondientes permisos de funcionamiento, la compa5;a ha incurrido en enormes p,rdidas econ3micas, las cu les alguien tendr que asumir. Solicito se comunique la resoluci3n, estando la misma extempor nea, conforme lo indica el Cdigo Municipal, bajo pena de recurrir a las instancias necesarias.

15. Se conoce oficio 2317-JD-93, mediante el cual la Secretar;a de la Junta Directiva del Servicio Nacional de Electricidad recuerda al Presidente Municipal que el Gobierno Local de conformidad con lo que establecen los art;culos 194 y 198 de la Ley de Aguas N3276 de 27 de agosto de 1942, debe remitir una terna (lista de tres nombres con su respectivo n3mero de c,dula), para que este Organismo Regulador proceda a nombrar a la persona que desempe5ar el cargo de Inspector Cantonal de Aguas para 1994.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que previa consulta con las posibles personas a incluir en la Terna solicitada, presente al Concejo varias alternativas para el nombramiento del Inspector Cantonal de Aguas.

16. Se conoce oficio 577747A., mediante el cual varios comerciantes manifiestan haber sido perjudicados con la medida tomada por el Municipio

en el sentido de demarcar como zona prohibida para estacionamiento de toda el rea frente a sus negocios.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que tome fotografías de las zonas que fueron alteradas después de que se demarcaron las zonas prohibidas por la Municipalidad de Bel,n.

b. Solicitar una audiencia con el señor Edgar Murillo, para dialogar sobre la participación del Ministerio de Obras Públicas en el cambio de las zonas prohibidas por la Municipalidad de Bel,n.

17. Se nota de la doctora María del Carmen Oconitrillo; Directora del Centro de Salud de Bel,n, mediante la cual solicita permiso para realizar un baile el 31 de enero de 1994, patente temporal y la exoneración del pago de impuestos sobre espectáculos públicos.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la realización de un baile que organiza el Centro de Salud de Bel,n el 31 de enero de 1994, patente temporal y la exoneración del pago de impuestos sobre espectáculos públicos. El cual es a beneficio del Centro de Salud para compra de equipo.

18. Se conoce invitación al III Encuentro Nacional de Jóvenes Conservacionistas de Todo el País, el cual se llevará a cabo del 17 al 21 de enero de 1994.

19. Se conoce solicitud de la Liga de Municipalidades de Heredia mediante la cual solicitan que se les haga llegar el aporte de >150.000.00.

SE ACUERDA:

a. Comunicar a la Liga de Municipalidades de Heredia que el Presupuesto Ordinario para 1994, está en proceso de aprobación, por lo que en cuanto sea posible se procederá a girar el recurso correspondiente.

20. Se conoce solicitud de permiso para construir reductores de velocidad y rótulos de prevención, en Calle Flores para proteger a los peatones, suscrita por el señor Arnoldo Herrera G.

SE ACUERDA:

a. Notificar al señor Arnoldo Herrera que la Municipalidad de Bel,n, está realizando un estudio integral para la demarcación vial vertical y horizontal del cantón, por lo que se incluirá la iniciativa del sector de Calle Flores en dicho estudio.

b. Indicar al Departamento de Ingeniería que dentro de las perspectivas para la rotulación vertical y horizontal del cantón, se tome en consideración el sector de Calle Flores y la solicitud de los vecinos

de instalar reductores de velocidad y r  tulos de prevensi  n y de indicaci  n de velocidad.

21. Se conoce queja de Doney Araya Vargas, sobre corta de r  boles en propiedad municipal.

22. Se conoce demanda y rechazo del doctor Luis Fernando Castro Vargas, por la instalaci  n de un juego de videos llamado Exito Video Games.

SE ACUERDA:

a. Notificar al doctor Luis Fernando Castro Vargas que se acusa recibo de la nota del 12 de enero de 1994 y que lo expuesto en dicho oficio ha sido sometido a estudio.

Art  culo VII. Dictamen de la Comisi  n Interinstitucional de Control y Evaluaci  n de Estudios de Impacto Ambiental, resolvi  o: (Anexo I.)

SE ACUERDA: En firme y con los votos favorables de los Regidores; Vianney Gonz  lez Ram  rez, Thais Zumbado Ram  rez, William Alvarado Bogantes y Luis Alberto Chaves.

I. Derogar el acuerdo IV.B., de la Sesi  n Ordinaria 21-93, celebrada el trece de abril de mil novecientos novecientos noventa y tres (a.

Aprobar el Estudio (y su respectivo Anexo) de Impacto Ambiental, presentado por la Empresa King Ocean de Centroamerica.)

II. Notificar a King Ocean Central Am  rica que de acuerdo a la resoluci  n de la Comisi  n Interinstitucional de Control y Evaluaci  n de Estudios de Impacto Ambiental. El Concejo Municipal de Bel  n, rechaza parcialmente el Estudio de Impacto Ambiental, debiendo completarse el mismo con la siguiente informaci  n: (Anexo I.)

III. Denegar el permiso de construcci  n N  3249

ARTICULO VIII. Varios.

1. El Concejo Municipal retoma asunto de instalaci  n de r  tulo de L  nea de Acci  n.

SE ACUERDA:

a. Notificar al se  or Israel Aizenman P., que los r  tulos instalados para la promoci  n de Avis Rent a Car, no cumplen con lo que establece el Reglamento de Construcciones en el art  culo III.29, por lo que debe corregir la situaci  n actual de los mismos en un plazo no mayor de quince d  as a partir de su notificaci  n.

Sin m  s asuntos por tratar, se levanta la sesi  n.

Viria Murillo
Secretaria

William Alvarado Bogantes
Presidente

X S c P e K ÜÜÜ

€ x 2 s p p ... k ¯ h Å c ë ` [

e w x • s

p
m R j _ g y
d x
a â
^ £
[-
X ±
U

R G E E E

x 0

r w o ' j & g @ b _ _ y z

W [T 5 Q

R

E

5 X v) s N n ä k f c #-
^ ²o [Kp X ãp U kq R |u O

R

E

G

E

x
 x_0
 m_2
 m
 $\langle \frac{p}{o} \cdot \div \rangle < 2$
 p^2
 $p \dot{c}$
 $p \text{ ¨{A}}$
 $p \hat{i}$
 $p \ddot{O}$
 $p \quad p \text{ M} \quad p \text{ ``} \quad p$
 $\langle$
 $\langle - \quad \mathfrak{D} \, 0 \acute{y} \text{ ``} \quad \bullet \quad p \ddot{A} \quad e$

e a e c e w
Z
< - `ú
< - Đ 0ý
< - p •÷ w
y
p å
e Ç
e
e :
e O
e •
e •
e
< - Đ 0ý
< - p •÷ •
¥
p §
p Ô
p Ö
p

`ú

p T

$\begin{matrix} p \\ < - \end{matrix} \quad \mathbb{D} \ 0 \acute{y} \ T$

$\mathbb{D} \ 0 \acute{y}$

p k

p m

p. 6

p. 2

p °

p ¹/₄

p ø

p ú

p
< - Đ 0ý ú

Đ 0ý

+
 p -
 p /
 p 1
 e i
 e £
 e -
 e ±
 e
 < - p •÷
 < - Đ 0ý ±
 •

ŸŸ.

$\ddot{y}^\circ$

ÿÿÖ

ÿÿØ

ŷŷ" m -
 ŷŷ£ ŷŷ p
 < - Đ 0ŷ <
 £ ¥ ŷŷU x W x C m E j R j T j p j
 < - Đ 0ŷ < p x | m ~ j < j • j \$ j & j
 < - Đ 0ŷ <
 &
 p
 m m m] m _ m € m © m æ m
 < - Đ 0ŷ
 æ u p 3 e 5 b [b] b j b l b ñ b
 < - Đ 0ŷ
 < - Đ 0ŷ ñ ó x x C x) m + j Q j S j ` j
 < - <
 < - Đ 0ŷ < ` b x ŷ m j ä _ æ \
 \ 1 \
 < - Đ 0ŷ <
 < - Đ 0ŷ <
 1 U x ä m æ j


```

j      j      j
< -   Ð 0ý <
< -   Ð 0ý <
æ   p è   m & b ( _ 5 _ 7 _ š
T
< -   Ð 0ý <
< -   Ð 0ý <
< -   Ð 0ý
š   æ   x ž   o Á   ýýä
ýý. ! d T!   ýýV!   ýýc!   ýý
<
<
< -   à
i < -   < c! e!   ýý•!   ýýª!   ýýa#   x ^#   ýý-#   ýýÖ#   ýý $   ýýB$   ýýo
$   ýý
o$   - $   ýý±$   ýýÖ$   ýýö$   ýý;%   p a%   ýýc%   ýýp%   ýýr%   ýý
< -   à i
r%   æ%   ýý±%   ýýÝ'   x   (   ýý)(   ýýR(   ýý}(   ýý!(   ýýÔ(   ýý
< -   à <
Ô(   ( )   p *)   ýýN)   ýýx)   ýýÅ)   e ë)   ýýí)   ýýú)   ýý
< -   à i
< -   ° Pì ú)   ü)   ýý&*   ýý;*   ýýJ,   x r,   ýý-,   ýýÀ,   ýýë,   ýý -   ýýA-
ýý
A-   {-   ýý}-   ýýi-   ýýÅ-   ýý
.   p /.   ýý1.   ýý>.   ýý@.   ýý
< -   à i @.   j.   ýý.   ýý$0   x İ0   ýýó0   ýý 1   ýýF1   ýýi1   ýý-
1   ýý½1   ýý
<
½1   ¿1   ýýB1   ýýÝ1   ýý"2   ýý?2   ýý_2   ýýa2   ýý+2   ýý%2   ýý-
2   ýý
-2   ~2   ýýÅ3   x Ç3   ýýæ3   ýý
4   ýý94   ýýU4   ýýv4   ýýx4   ýýž4   ýý
<
ž4   4   ýý-4   ýý-4   ýý}5   ýý.5   ýýÝ5   ýýÅ5   ýýå5   ýý
6   ýý)6   ýý
<
)6   B6   ýý[6   ýýs6   ýýx6   ýýž6   ýý 6   ýý-6   ýý-6   ýýå7   p
< -   Ð 0ý å7   ê7   p
8   ýý/8   ýýR8   ýýz8   ýý"8   ýý-8   ýýÅ8   ýýB8   ýý
< -   Ð 0ý B8   ÷8   ýýù8   ýý9   ýý!9   ýý.9   ýý09   ýý-:   p
:   ýý
< -   Ð 0ý
:   :   p ¢:   p Á:   ýýB:   ýý ;   e <;   ýý^;   ýý`;   ýý
< -   à i
< -   Ð 0ý `;   |;   ýý™;   ýý¼;   ýýß;   ýý <   ýý <   ýý(<   ýý*<   ýý7<   ýý9<
ýý
0ý

```

9< = p = p ``= e ^a= e E? b G? b T? b V? b
 < - p •÷
 < - Đ 0Ý V? M@ p O@ p ™@ p >@ e ^@ Z »@ Z

< - p •÷
 < - `ú
 < - Đ 0Ý »@ 3D p 5D p 2F p 4F p 'G m "G m %H b 'H b
 p

< - Đ 0Ý <
 < - Đ 0Ý 'H ùH p ûH p I p
 I p hJ p jJ p lL p nL p {L p
 ý <

< - Đ 0Ý
 {L }L p CN p EN p ĐO p ÒO p AP p CP p ½P p ¿P p
 ý <

< - Đ 0Ý ¿P uR p wR p ÈT p ÊT p øU p úU p
 V p
 V p >V p ý

<
 < - Đ 0Ý >V @V p +W p -
 W p /W p NX p PX p]X p _X p °X p
 ý <

< - Đ 0Ý
 °X ¼X p úY p üY p Ì[p Î[p Û[p Ý[p «\ p -\ p
 ý <

< - Đ 0Ý
 -\ j] p l] p ±^ p ^³ p •a p 'a p Žc p •c p •c p
 ý <

< - Đ 0Ý •c Ÿc p sd p ud p ne p pe p }e p №e p -
 f p /f p ý <

< - Đ 0Ý /f ñf p óf p úg p üg p h p
 h p
 i p
 i p ``i p ý <

< - Đ 0Ý
 ``i ^i p 8j p :j p Gj p Ij p k p k p Œk p ×k p
 ý <

< - Đ 0Ý ×k äk p æk p Ûl p Ðl p
 n p
 n p dn p fn p ôn p
 ý <

< - Đ 0Ý
 ôn ön p o p o p °o p ²o p <p e >p e

< - p •÷
 < - Đ 0Ý
 >p åp p èq c êq X .s K 0s @
 < - Đ 0Ý

< - Đ 0 ýà
< - Đ 0 ý

< - Ð 0ýà
 < - p •÷ 0s `s p bs m zs b |s b Ðs b Òs b ßs b á s b
 0
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý á s !u p #u p %u p Xu p Zu p \u p %u p fu p ¥u p
 ý <
 < - Ð 0ý
 ¥u !u ýý\$u ýý Zu p \u p %u p fu p ¥u p
 ý <
 < - Ð 0ý

TM ~

 $\{$

C

 $\frac{3}{4}$

<

€" 'u ; - 03/08/9501/15/94&u